

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Unidad Desarrollo comunitario

I. MUNICIPALIDAD RETIRO
OFICINA DE PARTES
URGENTE

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
03 AGO 2012
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2212 /
RETIRO,
VISTOS: 03 AGO. 2012

1.- Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo, entre Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región del Maule y la Ilustre Municipalidad de Retiro, con fecha 23 de diciembre del 2011.-

2.- Resolución Exenta N° 2.002 de fecha 23 de diciembre del 2011 de la Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región del Maule, que aprueba la transferencia de recursos Programa Fondo de Fortalecimiento a la gestión Municipal.-

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO

1°.- **Reintégrese** los fondos no invertidos del Programa Fondo de Fortalecimiento a la gestión Municipal, los que se encuentran en Cuenta N° 214.05.00.000.000.047 (Programa de fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo), del Presupuesto Municipal Vigente.-

2°.- **Gírese** Cheque a nombre de Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región del Maule, por el monto de \$ 644.350 (seiscientos cuarenta y cuatro mil trescientos cincuenta pesos).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUÍS CAMPOS VASQUEZ
DIDECO



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/GBT/LCV/onu

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región del Maule
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /